

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 7 de marzo de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 140/2024, mediante el cual se adjuntan los pedidos de solicitudes de ingreso por pase de estudiantes para el ciclo lectivo 2024 (primer semestre) de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de esta Facultad, luego de analizar el pedido efectuado y la documentación presentada por la estudiante María Milagros SOLA ESPEJO, otorga el ingreso solicitado.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Inscribir como estudiante regular de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta casa de estudios a partir del primer semestre del Ciclo Lectivo 2024, a la estudiante María Milagros SOLA ESPEJO (DNI N° 46.328.370).

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 106/2024 _ _ _ _
LJC.